



PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSTANCIA DE REGISTRO.

Usuario: FUNDIDORA DE TENAYUCA, S.A. DE C.V.
RFC: FTE910809TSO
Folio firma: 0LVR9CJS8FFFFFK-601G39V0Z0MC840-FPRD
Folio de registro: SOQEKDM-W5JK7A7
Fecha de recepción: 03 de mayo de 2024

Ciudad de México a, 03 de mayo de 2024

Vigencia: 03 DE MAYO DE 2025

PRESENTE.

Con fundamento en el Capítulo II "Del Padrón de Proveedores" de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio de 2019, se expide la presente Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México; lo anterior, en virtud de haber cumplido hasta este momento con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales mencionados.

Con el otorgamiento de la presente constancia se obliga a dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de Mexico dentro de los quince días hábiles siguientes a que se realice alguna modificación a la documentación originalmente entregada, independientemente de la actualización anual que deberá realizar conforme a la vigencia de la presente.

ATENTAMENTE

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Viaducto Río de la Piedad, número 515, Piso 7, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad de México.

Sello Digital de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales JOSE JOAQUIN ALMARAZ BALDERAS
Qp6Ojpe6Cig+Rw/VmuvKv1/Gi6M4z27O6qmfdebGbc3QKELD9Abuzjz2RNe5qU5sRnqB
88hMPsDuaeVZL+Dl6kqr51BWP1BPLJCJvzSpM7CD9mVlHkzTq5pDlWheEPF8pu0vRlnb
RmlybWEvqjYzNTY3YMyZDBNTI4NDU3NzY1ZjA2X2NhZGVuYUZZpcm1hZGEudh0Cp6Ojpe6Cig
dZ4k20+0JdEzKwut0urdnryBpKFLnUlpDh8j5V/EST2gWwQLVWbKxXTYOCHhkl9D3